
Renacimiento del Espíritu Ciudadano

11/93

¿Primavera Democrática en el DF?

- ★ Es Tiempo de Revitalizar la Tradición del Plebiscito
- ★ Derecho al Autogobierno por la Mejor de las Vías
- ★ Rechazo Civilizado y Sistemático al Autoritarismo

LORENZO MEYER

Los habitantes de la enorme, brutal, deshumanizada, contaminada, insegura y caótica ciudad de México, tenemos la oportunidad de hacer de este 21 de marzo nuestro 16 de septiembre e iniciar la primavera con un grito de independencia. Pero a diferencia del grito original, éste, de darse, será sin violencia, con ánimo constructivo, festivo y primaveral: uno que busca el renacimiento del espíritu democrático y ciudadano en la que alguna vez fuera llamada "la región más transparente del aire".

Como algunos saben, pero otros aún ignoran, el próximo domingo va a tener lugar en la capital del país un hecho poco común: por sí y en nombre de muchos, un grupo pluripartidista de nueve miembros de ese poder legislativo subdesarrollado que tenemos los habitantes del Distrito Federal —la Asamblea de

¿Primavera Democrática en el DF?

Sigue de la primera plana

Representantes— convocó a los capitalinos a un plebiscito. En urnas que serán colocadas en parques, mercados, plazas y atrios, y vigiladas por observadores, los capitalinos que muestren su vieja o nueva credencial de elector, tendrán la rara oportunidad de decir por la vía del voto, si desean o no que el Distrito Federal: a) se transforme en el estado 32 de la Federación, b) cuente con Congreso propio, c) pueda elegir a sus autoridades.

Es verdad que el resultado de la consulta no tendrá igual fuerza de ley. Pero es igualmente cierto, que el valor político del plebiscito puede ser enorme si el grueso de las respuestas apoya el cambio en el status del sistema de gobierno de esta ciudad.

El objetivo de la iniciativa tomada al margen del gobierno y los partidos, es tratar de saber si una de las urbes más grandes y problemáticas del planeta, que carece de la capacidad de autogobernarse, puede, finalmente, dar el salto de una administración paternalista, impuesta "desde arriba"—no muy diferente, en el fondo, de la que tenía en la época colonial—

a otra surgida de la participación, las elecciones y, finalmente, la responsabilidad. Por mucho tiempo la ausencia de autogobierno no fue un tema discutido entre los capitalinos porque, en la práctica, el Distrito Federal vivía una situación similar a la de cualquier estado: ninguno era realmente soberano y el Presidente de la República, mediante su control sobre el partido de Estado, ponía y quitaba a voluntad lo mismo a gobernadores que a regentes. Tener legisladores locales y no tenerlos era, de hecho, lo mismo, pues ningún poder legislativo—ni los locales ni el federal—tenían independencia frente al Ejecutivo. Y ni qué decir del supuesto "municipio libre", siempre en la miseria y sin libertad; en estas condiciones, a los capitalinos les resultaba igual tener delegaciones que municipios.

Pero ahora esa indiferencia ya no está justificada. Lenta y contradictoriamente, las cosas están cambiando, y por tanto la capital también debe y puede cambiar. En efecto, mediante auténticas movilizaciones de la voluntad ciudadana o negociaciones cupulares, el PAN ha lo-

grado ya tres gubernaturas; con grandes esfuerzos tanto el PAN como el PRD han conseguido arrebatar al PRI el gobierno de varios municipios; finalmente, ya hay una pluralidad significativa en el Congreso federal y en varios locales. Si los capitalinos hubiéramos tenido en 1988 la autonomía que ahora buscamos algunos, posiblemente hubiéramos hecho posible un gobierno local donde el PRI fuera oposición, pues según las cifras oficiales, el FDN obtuvo entonces 49.2% de los votos y 39 de los 40 distritos electorales, el PRI 27.2% y el PAN 22%; claro que ese 49% estaba fragmentado, y ese hecho pone de manifiesto un problema muy serio en el voto de izquierda: su desunión.

De acuerdo con un índice de competitividad política elaborado por Alberto Aziz y Juan Molinar, en las elecciones de 1979, 1982, 1985 y 1988, el Distrito Federal fue sistemáticamente el área de mayor competitividad en la República (Pablo González Casanova, coord., Segundo informe sobre la democracia, Siglo XXI, p. 152) en las elecciones de 1991, y según las cifras oficiales, se desplomó el incipiente multipartidismo que había surgido tres años antes; el sistema de "partido casi único" se restauró en buena parte de la geografía mexicana. Sin embargo, hubo dos honrosas excepciones donde el multipartidismo se mantuvo contra viento y solidaridad: el estado de México y el Distrito Federal (Alberto Aziz y Jacqueline Peschard, eds., Las elecciones federales de 1991, UNAM-Porrúa, p. 227). En fin, considero que es posible argumentar que el Distrito Federal se ha ganado el derecho al autogobierno por la mejor de las vías: la del rechazo civilizado y sistemático al autoritarismo prevaleciente.

En realidad, la relativa politización y modernidad de los habitantes de la capital mexicana, explican en buena medida el hecho de que el gobierno federal—la presidencia, para ser más exactos—haya buscado, con el pretexto de que ahí se encuentran los llamados Poderes Federales, evitar que el gobierno local tenga que depender de las elecciones y la participación ciudadana. Sin embargo, en este final de siglo, tal argumento suena totalmente hueco, sobre todo porque el país al que la

élite política y económica de México miran como modelo para imitar e integrarse—Estados Unidos—, hace tiempo que demostró que se pueden combinar sin problemas el autogobierno de la capital (Distrito de Columbia), y el funcionamiento normal de los tres poderes de la Unión.

En un sistema autoritario—como continúa siendo el mexicano—una de las situaciones que las autoridades tratan siempre de evitar, es que los ciudadanos se movilicen por sí mismos con fines políticos. Para la estabilidad autoritaria, toda movilización representa un desafío y un peligro. La movilización desde abajo demuestra y alienta la capacidad de organización independiente de sectores sociales, y plantea demandas que no han sido previamente discutidas con y aceptadas por, los gobernantes. El peligro para el status quo autoritario es notablemente mayor si, como es el caso del plebiscito, la movilización tiene por objeto iniciar cambios en algunas de las reglas mismas del juego autoritario.

La reacción inicial de la autoridad a la idea del plebiscito fue la que era de esperar: su oposición. Sin embargo, el rechazo original se ha modificado un tanto, pues ahora resulta que el gobierno del Distrito Federal ha aceptado formalmente no entorpecer el plebiscito. Es una decisión inteligente, producto no de una vocación democrática sino de la conciencia de la erosión que ha tenido la legitimidad autoritaria. El régimen se encuentra hoy a la defensiva, entre otras cosas, porque busca ser tomado en el exterior por lo que pretende ser pero no es: una democracia. En estas condiciones oponerse a una demanda legítima y que toma fuerza, sería imprudente. Así, mientras el senador capitalino y dirigente del PRI local, Manuel Aguilera, ha insistido en sostener su abierta hostilidad al plebiscito, el regente, en cambio, se ha movido de la oposición al campo de la tolerancia y la negociación. Es difícil saber si la diferencia Aguilera-Camacho frente al tema de que se trata es una genuina división de opiniones al interior de la estructura de gobierno o simplemente una división de tareas. En cualquier caso no tiene sentido especular al respecto, lo adecuado es

aprovechar la contradicción para avanzar lo que se pueda en esta lenta, lentísima, transición mexicana a la democracia.

Algunos de los críticos del plebiscito del 21 de marzo han señalado que asuntos tan complicados como los que implica la modificación del gobierno de nuestra enorme ciudad, sólo pueden ser tratados con responsabilidad por expertos. El argumento es falso. Casi todos los grandes asuntos de gobierno son complejos, pero en sus líneas esenciales todos pueden ser comprendidos por el ciudadano medio. La recuperación de la economía norteamericana y mundial, por ejemplo, es un asunto que, a cierto nivel de discusión, requiere de un doctorado en economía para poder comprender y opinar; sin embargo, en las elecciones norteamericanas del año pasado, el tendero, el taxista o el albañil, lo mismo que el académico y el corredor de bolsa, opinaron decisivamente al respecto al votar por el programa económico de William Clinton o de George Bush. Lo mismo puede y debe suceder con la forma de gobierno en la ciudad de México.

Cada uno de los capitalinos hemos podido sobrevivir en medio del subempleo y el desempleo, con salarios bajos, pagando impuestos y, en fin, haciendo frente día a día al caos vial, la inseguridad, la insalubridad, la destrucción ecológica, la anarquía en los patrones de urbanización, la falta de vivienda adecuada, etcétera. Si sobrevivimos a lo anterior, entonces estamos más que preparados para discernir si nos conviene o no tener un gobierno propio y de qué naturaleza. Lo que se nos pide en el plebiscito es manifestar una opinión general, no el diseño puntual del nuevo esquema de gobierno local, eso vendrá después. Será entonces, y sólo entonces, cuando deberán entrar los expertos. Llegado el caso, se encontrará la manera de hacer compatible el estado 32 con la existencia y buen funcionamiento de un gobierno federal.

Plebiscito viene del latín plebiscitum, de plebs, plebis, pueblo y scitum, incoactivo de scire, saber. Se trataba de uno de los procedimientos legislativos de la República romana. La propuesta de ley era hecha por un tribuno de la plebe,

y al aprobarse sólo obligaba a los propios plebeyos pero que, con el paso del tiempo, se hizo obligatoria tanto para nobles como para plebeyos. En los orígenes, los plebeyos no tenían ningún derecho político pero sí obligaciones, pero situación tan inequitativa desembocó en luchas constantes, cruentas, entre patricios y plebeyos. Poco a poco la presión de la plebe hizo que ésta ganara derechos y se abrieran a sus representantes los bastiones de la nobleza, incluido el mismísimo Senado. Pues dos mil años después, razones similares están detrás de nuestro plebiscito del 21 de marzo: obligar a la "clase patricia" y autoritaria mexicana—la tecnocracia y la plutocracia neoliberal— a aceptar que los capitalinos comunes no sólo tenemos obligaciones, sino también derechos: el derecho de determinar el monto y uso de los recursos que hoy maneja el Departamento del Distrito Federal y, sobre todo, el derecho a decidir por mayoría quiénes y con qué programa, deben de ocupar los puestos ejecutivos del gobierno de la terrible ciudad de México.

En la edad moderna el plebiscito resurgió al finalizar el siglo XVIII y de nueva cuenta, su razón de ser fue la de un instrumento para hacer efectivos los derechos reclamados por los muchos en nombre del liberalismo contra los privilegios del antiguo régimen y para imponer el respeto a las aspiraciones nacionales de los pueblos. Hoy, los plebiscitos se definen como "actos de voluntad popular mediante los que un pueblo exterioriza su opinión sobre un hecho determinado de su vida política". Y su objetivo concreto es ser el impulsor, mediante la expresión de la voluntad mayoritaria, de cambios en el sistema constitucional (Enciclopedia Jurídica Omeba, T. XXI, Buenos Aires, Driskill, 1979, p. 373).

En México la tradición del plebiscito es débil, quizá justamente porque se trata de un instrumento para impulsar los intereses de la mayoría contra los intereses creados. Sin embargo, ya es tiempo de revitalizar esa tradición e incluir este instrumento de historial libertario en el arsenal de la lucha incruenta contra lo que es ya nuestro "antiguo régimen": el presidencialismo autoritario.